



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2016, AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 08 DE 2016.

DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN
A LA MUJER Y A LA NIÑEZ.
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de **"Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E

POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO

RECORRIDO
8 - NOV 2016

C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.
DIPUTADA SECRETARIA

HORA: 2:38 hrs
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XII, PICHUCALCO.

Lic Alejandra Mtz

C.C.P. ARCHIVO.

Recibi con iniciativa